



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 137  
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En San Bernardo, a 20 de septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 11:00 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 137, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 78 y 79.
- 2.- Informe Subrogancia Sra. Alcaldesa y Presidencia del Concejo.
- 3.- Aprobación listado calles para la postulación al 26° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2016 – 2017, y compromiso de aporte de recursos municipales que correspondan. Expone Dirección de Operaciones.
- 4.- Aprobación cambio de objetivos subvención otorgada al Club Deportivo Kwon Son Chang, otorgada en Sesión Ordinaria N°132, de fecha 02 de agosto de 2016.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$9.000.000.- ), para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros; levante de los escombros y basuras extraídos del interior del canal.
- 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Junta de Vecinos Santa Ana, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar reparación y hermoseamiento de sede social.
  - b) Junta de Vecinos Villa Las Alamedas, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar instalación de cámaras de seguridad.
  - c) Club Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar viaje al Museo Ferroviario de Temuco y Cerro Nielol.
  - d) Club Rehabilitador de Alcohólicos de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar mantención y reparación de la sede, compra pintura para

- interior y exterior de sede, útiles de aseo, artículos de escritorio, entre otros.
- e) Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de contenedor metálico para habilitarlo como sede.
  - f) Club Adulto Mayor Pucara de Chena, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar viaje a Valdivia.
  - g) Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar sueldo del personal, medicamentos, artículos de aseo en todas sus generalidades y consistencias, reparación de la casa, artículos de carpintería, gasfitería, electricidad, materiales de construcción, cerrajería, fierros compra de electrodomésticos en toda su generalidad, cancelación de los gastos básicos como agua, energía eléctrica, teléfono, gas licuado, pan, etc..
  - h) Club Adulto Mayor La Estrella de La Portada, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar, viaje de los socios.
  - i) Club de Adulto Mayor Florecer de Los Olivos, por un monto de \$600.000.- como aporte para financiar equipamiento para la sede social (loza, vajilla, etc.).
  - j) Centro Artístico Las Azucenas, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar viaje cultural y esparcimiento al sector de El Romeral.
  - k) Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar viaje a las Termas de Chillán.
  - l) Club Deportivo Social y Cultural Los Toros de San Bernardo, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar reparación sede deportiva y construcción de camarines.
  - m) Centro Cultural y Deportivo Román Abarca, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva.
  - n) Junta de Vecinos Lomas de Mirasur, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar proyecto de mejoramiento de cierre del acceso a la junta de vecinos.
  - o) Club del Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de mobiliario para la sede.
  - p) Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar adquisición de buzos para socias del club.
  - q) Junta de Vecinos Las Palmas de Nos, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de cámaras de vigilancia.
  - r) Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos de San Bernardo, por un monto de \$997.000.- como aporte para financiar la renovación de vestuarios para los niños.
  - s) Club Adulto Mayor Trigal, por un monto de \$1.300.000.- como aporte para financiar paseo cultural a Swell Patrimonio de la Humanidad.
  - t) Centro de Madres la Concepción, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar continuidad del taller de tejido.
  - u) Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar proyecto Más Seguridad, Mejor Calidad de Vida.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Pedir bajo tabla una subvención para la Junta de Vecinos Pino Sur, ya que ellos tienen el jueves el último plazo para postular a la construcción de su sede.

**ACUERDO N° 1.668-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: “Aprobación de otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Pino Sur”

**1.- APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°S. 78 Y 79.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Extraordinaria N°78, se aprueba. Acta Extraordinaria N°79, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.669-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas extraordinarias N°s. 78 y 79”.

**2.- INFORME SUBROGANCIA SRA. ALCALDESA Y PRESIDENCIA DEL CONCEJO.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a dar lectura a lo que es la modificación de la ley, Secretaria.

**SRA. P. GONZALEZ** Contraloría General de la República nos indica que la subrogación del alcalde, de acuerdo con lo que previene el Art. 107 inciso 3° de la Ley 18.695, en el caso de que un alcalde postulare a su reelección o a su elección como concejal en su propia comuna, se procederá a su subrogación en conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del Art. 62 de este texto legal, desde los 30 días corridos anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella, o sea, desde el 23 de septiembre del 2016 hasta el 24 de octubre del mismo año, ambas fecha inclusive, según lo prescrito en el inciso 2° del Art. 153 de la citada Ley 18.695.

La persona que subroga a la Alcaldesa, según el grado, y por el solo ministerio de la ley, es el Administrador Municipal, don Alexis Becerra Huaiquian, a contar del día viernes 23 hasta el 24 de octubre. Eso podría yo informar en lo que es la subrogancia.

Y en el caso de la presidencia del Concejo, que tiene también la representación protocolar y convocatoria al Concejo, se dice: Al respecto el citado inciso 2° del Art. 62 dispone en lo pertinente que mientras proceda la subrogación, la presidencia del Concejo la ejercerá el concejal presente que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección municipal respectiva, salvo cuando se verifique lo dispuesto en el inciso 3° del Art. 107. Por su parte el Art. 107 de la aludida Ley 18.695, modificado por el Art. 1° N°24, letra b) de la apuntada Ley 20.742 prevé en su inciso 3° que: Sin embargo la presidencia del concejo sólo podrá ejercerla un concejal que no estuviera repostulando a dicho cargo o postulando al cargo de alcalde, si hubiera más de uno en la situación la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido, individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva, si todos los concejales estuvieran repostulando la presidencia se definirá por sorteo entre ellos.

Agrega la nota del inciso 2° del Art. 62 de la Ley 18.695, que que el Concejal que presida durante la subrogancia además representará protocolarmente a la municipalidad y convocará al concejo.

En este caso se revisó los resultados de la votación, y nuestro Presidente de Concejo será el Sr. Sebastián Orrego. Eso se podría informar desde Secretaría, entonces en protocolo desde el día 23 de septiembre vamos a ver a don Sebastián en todos los actos públicos representando al Concejo Municipal y por supuesto a su Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, bueno, yo creo que es importante que la gene conozca la ley y la modificación, este Concejo lo va a presidir Sebastián, el Alcalde Subrogante, administrativo, para efectos de todo el quehacer municipal es don Alexis Becerra, mi Administrador Municipal. Esta Alcaldesa pasa a ser como Concejal, felizmente la ley me deja con derecho a voz y a voto, que es algo que no había dicho ella, así es que voy a ocupar el sillón de Sebastián, y la verdad es que, bueno, empezar este proceso, con todo lo que es la fuerza, todos los que están postulando

evidentemente van a estar dedicados al trabajo en terreno, así es que, bueno, que la batalla sea limpia, como hemos dicho, entre nosotros hay respeto, hay respeto, y yo creo que eso es lo más importante.

¿Algo que decir antes de dar... estamos todos claritos en el punto 2?. No hay problema.

El Concejal Camus tuvo un accidente ayer, se cayó de su caballo, pero está bien, está bien.

**3.- APROBACIÓN LISTADO CALLES PARA LA POSTULACIÓN AL 26º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016 – 2017, Y COMPROMISO DE APORTE DE RECURSOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN. Expone Dirección de Operaciones.**

**SRA. ALCALDESA** Va a exponer nuestra Directora de Operaciones... no, Francisco, aprovecho de felicitarte, porque muy acertado haberte llevado a trabajar allá hace un tiempo, y la verdad es que grandes satisfacciones, te las has jugado, eres bueno para hacer los trámites, eres bueno para estar en el Ministerio, en fin, muchas satisfacciones y por la atención que le has dado a la comunidad también.

**SR. GUAJARDO** Muchas gracias, Alcaldesa, por la confianza también. Bueno, Alcaldesa, Secretaria, Sres. Concejales, tal como todos los años, y como lo instruye el reglamento de pavimentos participativos, se debe pasar por el H. Concejo las vías que vamos a postular este año, además de sus respectivos aportes. Ustedes tienen las copias, ¿o menciono uno a uno los pasajes y la villas que van a postular?.

El sector de Ernesto Merino Segura, el Pasaje Sergio Fuentes, tramo José Miguel Carrera - 12 de Febrero, 387 m.<sup>2</sup>.

La Villa Asociación de Industrias, Pasaje Agustín Venegas, Alfonso Casanova, Adolfo Stierling y Eduardo Hasbún, todos entre Fernando Márquez de la Plata y Mateo de Toro y Zambrano, con un total de 1.800 m.<sup>2</sup> de pavimento nuevo.

Villa Amanecer de Portales, Pasaje Puerto Príncipe entre Mateo de Toro y Los Rubíes, 450 m. de pavimento.

Villa Pino Sur, Pasaje Ulmo, entre Pino Sur y fondo de pasaje, 195 m.<sup>2</sup>.

Villa Las Palmeras IV, Pasaje Los Boldos, entre Los Alicantos y Parque Conguillío y Pasaje Los Maquis, entre Los Alicantos y Parque Puyehue, 676 m.<sup>2</sup>.

Villa Unión Americana, Pasaje Tongoy, Pasaje Lircay y Pasaje Comercio, todos entre Nieto de Gaete y Yervas Buenas, total de 918 m.<sup>2</sup> de pavimento.

Villa El Nosedal I, La Floresta entre El Arrayán y fondo de pasaje, Pasaje El Pinar entre El Arrayán y fondo de pasaje, Pasaje El Olivillo entre La Floresta y El Vergel, Pasaje El Hibisco entre El Vergel y El Arraya, Pasaje El Ciruelillo entre El Vergel y El Nosedal, Pasaje El Almendral entre El Arrayán y fondo de pasaje, y Pasaje La Tapa entre El Nosedal y El Arrayán, un total de 1.899 m.<sup>2</sup>.

Villa Pucará, Pasaje Lago Chungará y Pasaje Lago Las Rocas, entre Francisco de Miranda y Lago Todos Los Santos, total 684 m.<sup>2</sup> de pavimento.

Villa Santa Ana, Pasaje Mar Chileno, Pasaje Paso Drake, Pasaje Jorge Bryan, Pasaje Canal Jorge VI, todos entre Santa Ana y Santa Carolina, y Pasaje Península Hasson, entre Canal Carroll y Jorge VI, total de 2.688 m.<sup>2</sup> de pavimento.

Villa Puerto Williams, Pasaje Chaitén, Pasaje Antártica, Pasaje Navarino y Pasaje Río Ibáñez, todos entre San José y Puerto Williams, total 1.008 m.<sup>2</sup> de pavimentos.

Villa Carbomet, Pasaje 4 entre Rinconada de Nos y Calle 1, 447 m.<sup>2</sup> de pavimento.

Sector de San Pedro Nolasco, Pasaje Santa Catalina ente San Bartolomé y Santa Mercedes, 330 m.<sup>2</sup>.

Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa, ésto nos da un total de 11.478 m.<sup>2</sup> de pavimento que vamos a postular este año para que sean ejecutados en el año 2017. Esperamos, en la gracia de Dios, que como en años anteriores podamos adjudicarnos el 100% de esta postulación, como ha sido la tónica

de hace varios años atrás.

**SRA. ALCALDESA** Sí, hemos sido muy exitosos en ésto, así es que nos tendrá que ir bien. Votamos, entonces, el tema del aporte no está claro.

**SR. GUAJARDO** Los montos los puedo mencionar, el aporte vecinal, de acuerdo al programa, debieran ser \$39.922.320.-, pero de acuerdo a la ficha de protección social que postulan algunos vecinos, ese monto baja a \$18.750.761.-, el Municipio debe hacer un aporte de 21.171.560, con este aporte municipal más el aporte de los vecinos vamos a lograr traer a la Comuna \$549.147.304.-.

**SRA. ALCALDESA** Bien, súper. Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Buenos días. Me parece súper bueno, porque efectivamente es muy necesario, mi pregunta es respecto a lo que estamos haciendo, qué porcentaje representa, de los metros lineales que la Comuna tiene en superficie, ¿estamos cercanos al 5%, al 10%?, en términos de lo que estamos haciendo en base a lo que necesitamos hacer, eso es una pregunta.

Y la segunda pregunta es que si tú también tienes que ver con el tema de las veredas, porque hay muchas veredas que también necesitan, con urgencia, ser reparadas, y tal vez la forma de financiamiento gobierno-municipio también es una opción, me gustaría saber si también tú lo estás viendo o eso lo está viendo otra persona, y si tú lo estás viendo saber cual es la propuesta en ese camino.

**SR. GUAJARDO** Con respecto al porcentaje de deterioro de lo que estamos postulando con respecto a la Comuna, estamos en este momento, en la Oficina de Pavimentación, haciendo un catastro general de toda la Comuna, de los pavimentos en mal estado, ese porcentaje no lo sabría, pero sí me puedo atener a que esta Comuna, de acuerdo a los fondos que nos entrega el Gobierno Regional para pavimentos participativos, tenemos un tope, entre 600 y \$700.000.000.-, de acuerdo al presupuesto anual para este programa, entonces nuestra postulación va en relación a la necesidad de los vecinos con respecto a este monto que tiene para pavimentar al año 2017, o sea, no tenemos un porcentaje actual de lo que podría representar esta postulación, pero sí son todos los vecinos que se acercaron durante el año y hemos estado trabajando desde noviembre del año pasado hasta ahora para poder lograr esta postulación.

Y en relación a las veredas, si bien es cierto la ley 19.175 indica que la mantención de las vías, calzadas y aceras recae sobre el Gobierno Regional, una parte de pavimentos participativos, hace un año atrás, se instauró en el reglamento que pueden postular veredas exclusivas, para poder hacer la postulación de veredas exclusivas debemos hacer el catastro, el cual, además de pavimentos en mal estado también estamos ejecutando para el año 2017 poder realizar nuestra primera postulación al programa de pavimentos participativos de modalidad sólo veredas exclusivas, así es que estamos encaminados hacia allá.

**SRA. ALCALDESA** Y la Directora hizo una exposición, creo, de lo que es nuestro catastro final, que como tú has dicho, se hizo todo un estudio, pero la idea es terminar con el 100% de veredas en mal estado y confección de veredas. Ahora estamos con un listado, de acuerdo a los Municipios en Terreno, bien agotador, tratando de ir por lo que está más complicado, una de las zonas que a mí me pareció crítica fue el sector de Pérez Ossa, donde no hay veredas, entonces ahí también estamos dando prioridades.

**SR. WHITE** Una segunda pregunta, respecto a la parte técnica de construcción, éstos son de hormigón, ¿cierto?.

**SR. GUAJARDO** Sí, todas estas vías que yo acabo de mencionar son en pavimento de hormigón.

**SR. WHITE** Sí, yo respecto a eso quisiera decir que me parece fantástico porque a veces ocurre que se generan ciertos baches, o eventos, y generalmente se tienden a sellar con asfalto, lamentablemente como en nuestro sector existe la costumbre de lavar los vehículos, u otras cosas, se van generando nuevamente pozos y finalmente esas soluciones terminan siendo transitorias, un mes, dos meses y se vuelven a generar, por lo tanto me parece súper bueno que sea ese el mecanismo.

Lo que sí quisiera plantear como inquietud, en el sector de Santa Marta se hicieron algunas pavimentaciones y se generó una dificultad, al parecer del punto de vista de los niveles, cuando se generaron las lluvias de generaron algunos problemas, no sé si tú tienes catastro de eso, entonces en la fiscalización de esto debiésemos tener esa preocupación, de que efectivamente los ITO que controlan esto también vean el tema de la nivelación, porque nosotros tenemos sectores en la Comuna que como consecuencia, probablemente, de lo que fue la formación de esta Comuna, existen acequias o riachuelos o calles que finalmente terminan siendo las salidas de agua, si no se generan los niveles suficientes se generan, después, cuando llueve, problemas a los mismos vecinos, entonces yo planteo como inquietud, en la reconstrucción de estas calles, que ojalá se considere esto de la nivelación de los planos para que no se generen estas problemáticas, porque efectivamente yo ví en algunos casos que se había hecho y después tuvo que volver a construirse por un problema que no se habían hecho bien los estudios de las pendientes, por decirlo de alguna manera, y lo manifiesto como inquietud respecto a este trabajo.

**SR. GUAJARDO** O.K., lo anoté, para revisar, porque estas obras tienen garantía de 2 años, así es que cualquier... y esto está aprobado por SERVIU, estas obras son aprobadas e inspeccionadas por SERVIU, así es que cualquier anomalía que esto presente se informa por Oficio a SERVIU, para que hagan valer las garantías que correspondan.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro tiene la palabra, y después la Concejala Pérez.

**SR. NAVARRO** Buenos días, Alcaldesa. Me llama la atención, no sé si corresponde al proyecto anterior de reparación de veredas del centro, pero entre la calle Bulnes, en Colón, y hacia Victoria, por la vereda norte de Colón, tiene una baldosa especial solamente ese tramo, entonces me llama la atención de que de Bulnes hacia la línea, por el costado de los departamentos, tiene la vereda común y corriente, de concreto, no más, la que reparan ellos, no sé, se me imagina que eso va a ser todo con ese baldosín, porque hay un parquecito ahí.

**SRA. ALCALDESA** Sí, súper lindo, que fue el complemento.

**SR. NAVARRO** Es súper bonito, pero lo encuentro como medio discriminatorio con respecto a lo pasa de Bulnes...

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que el perímetro central, incluido Colón Sur, es por eso, cuando se hizo la licitación era el perímetro central, y ciertas calles, no necesariamente el perímetro central, fue bien limitado. Así es que de todas maneras no está malo que uno lo ponga en carpeta para un proyecto de postulación posterior. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Sí, gracias, buenos días. La verdad es que era esa una pregunta, era esa, si éste es un programa donde habrán varios otros, porque hay muchos, este proyecto es uno ahora, si habrán otros más adelante, me imagino, habrán otros proyectos.

**SR. GUAJARDO** Sí, claro que sí, nosotros actualmente...

**SRA. S. PEREZ** Es un tema las veredas acá en San Bernardo y la pavimentación en general.

**SR. GUAJARDO** Sí, nosotros actualmente estamos en el 26 llamado de este programa de pavimentos participativos, que es un programa del gobierno, lleva 26 años funcionando, así es que

va a continuar.

**SRA. S. PEREZ** Sí, por eso, pero es bueno saberlo y para poder contestarle, porque aquí le hago un llamado, o sea, me preocupan las terminaciones de las veredas, si es una gran constante, de que las personas siempre han estado preguntando qué ocurre con las terminaciones, porque a veces quedan uno pequeños orificios, se meten los tacos de los zapatos, se producen algunas como "cutumas" por decirlo de alguna manera, y San José a mi me preocupa porque tiene quiebres y tiene hoyos, les dicen eventos, pero pequeños hoyos, como "cutumas", para los autos, la gente en las veredas también, entonces tener en cuenta de que ojo con las terminaciones, de verdad, porque yo camino hartito por el centro y me ha llamado la atención, de repente, las terminaciones, y eso lo quiero hacer notar porque la gente también lo ha notado.

**SR. GUAJARDO** O.K., es importante menciona, Concejala, que este programa sólo ve vías locales y pasajes, no se mete en vías que sean troncales o de servicio, como las que hay en el centro.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, pero las terminaciones son en todos lados, sean pasajes, sean...

**SR. GUAJARDO** Pero con respecto a este programa, lo ve el SERVIU y todas las anomalías siempre las hemos enviado a SERVIU por sus garantías. Y con respecto a las veredas que podamos ejecutar con la Sección de Pavimentación, estaremos atentos a lo usted nos indica.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Yo, Francisco, quiero felicitarlo, quiero felicitar a la administración porque aprovechando hoy día que hay tantos dirigentes, la Directora ha hecho una presentación impecable respecto a esta oficina, respecto a la intención de que todos sabemos de que éste es un problema que tenemos, sin embargo la legislación no siempre nos colabora en esto, porque hay cosas que son de resorte regional, hay cosas que son de resorte de distintas instituciones, y no es el Municipio quien tiene que hacerse cargo de eso, a pesar de toda esa sensación que todos tenemos que queremos que el Alcalde nos tape los hoyos y nos arregle las veredas, pero eso no es así.

Entonces es bueno que ustedes conozcan esto, es bueno que sepan esto, que esta administración ha destinado un importe importante, una cantidad de plata importante para ocuparnos de esto, y esta oficina de Francisco va lugar por lugar, recogiendo, recopilando donde está la mayor necesidad para restablecer aquellas veredas o aquellos pasajes que son más urgentes, entonces es muy importante, Alcaldesa, que hagamos esto, y quizás que hagamos una especie de capacitación, yo sé que los dirigentes lo saben porque a los dirigentes les toca trabajar con usted, Francisco, sin embargo el público sigue pensando que somos nosotros los responsables, y nosotros hemos hecho un gran esfuerzo, como administración, de destinar estos importes.

Así es que felicitaciones, Francisco, por toda esa evangelización que anda haciendo por la vida, a altas horas de la noche, en los pasajes, en todos los lugares que lo hemos visto, así que muchísimas gracias por su compromiso con nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Francisco, yo por qué te digo que me siento orgullosa, porque yo camino por otras comunas, y veo que no están ni ahí con preocuparse, porque en temas de calles, es importante decirlo, Freire, Esmeralda, está la escoba, unos hoyos gigantes, mira, ante nuestra impotencia de que la gente de repente crea que es de responsabilidad municipal, el Director de SECPLA logró sacar de una cuenta y dejar la posibilidad que nosotros nos hiciéramos cargo, pero estamos absolutamente impedidos para intervenir esas calles, fuimos al Transantiago, el Transantiago a nosotros, no tenemos plata, ustedes si tienen hagan el trabajo, yo le dije que no podía sin una autorización formal, y la verdad es que SERVIU no nos dio autorización, dijeron que ellos se iban a hacer cargo ahora en octubre, y espero que verdaderamente sea una realidad, pero es súper bueno que lo sepan los vecinos, el tema de los hoyos en las calles no es un tema municipal, al contrario, teníamos la plata para arreglar los más grandes y no nos autorizaron desde SERVIU.

Así es que vamos a votar este tema. Se aprueba, gracias.

**ACUERDO N° 1.670-16**

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado para postular al “26° Llamado del Programa Pavimentación Participativa 2016-2017 y correspondiente compromiso de recursos, según Oficio Interno N° 732, de fecha 12 de septiembre de 2016, de la Dirección de Operaciones”

**4.- APROBACIÓN CAMBIO DE OBJETIVOS SUBVENCIÓN OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO KWON SON CHANG, OTORGADA EN SESIÓN ORDINARIA N°132, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2016.**

**SRA. ALCALDESA** Es sólo un cambio de destino, porque iban a un país y van a otro, ahora en vez de ir a Irlanda van a México, eso es, pero es un viaje también representando. Votamos, cambio de ciudad. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.672-16**

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cambio de objetivos de la subvención otorgada al Club Deportivo Kwon Son Chang, en el sentido de utilizar el fondo otorgado para un nuevo objetivo: financiar todos los gastos que se generen por la participación, en representación de nuestra comuna, en el “9° Campeonato Panamericano a realizarse en Cancún, México (Octubre 2016), pasajes aéreos, hospedaje, implementación, honorarios de Técnico, alimentación y membresía Panamericana.”

**5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN CANAL ESPEJO, POR UN MONTO DE \$9.000.000.- ), PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCURRIR CON LA LIMPIEZA Y MANTENCIÓN ANUAL DEL CAUCE DEL CANAL ESPEJO, CON EL OBJETO DE EXTRAER DE SU CAUCE LAS BASURAS Y ESCOMBROS; LEVANTE DE LOS ESCOMBROS Y BASURAS EXTRAÍDOS DEL INTERIOR DEL CANAL.**

**SRA. ALCALDESA** O sea, los canalistas sacan la mugre, la dejan afuera, y nosotros tenemos que recoger. Tiene la palabra, Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ**

Alcaldesa, la verdad es que yo no tuve las condiciones técnicas de buscar el acta el fin de semana, no estaba con Internet, pero la última vez que estuvieron los canalistas acá fue porque les habían dado una especie de orden escrita a sus vecinos, que corrieran sus cercos, que desarmaran sus cuartos que tenían al fondo del patio, del Canal Espejo, porque ellos tenían una franja de seguridad. Nosotros les indicamos, les explicamos, les enseñamos, que ellos no pueden darle órdenes como canalistas a los vecinos, sobre sus bienes.

Hay que mirar esa acta, Alcaldesa, porque incluso usted dijo que no le aprobábamos más plata a los canalistas hasta que se aclarara si ellos pueden recibir, si no, si cuando sacan la mugre de los canales tienen derecho a dejarla o no en la vereda.

Después yo hice varios llamados a la Secretario Municipal, Pamela lo recordará, a fin de que tuviéramos la reunión, luego se me informó que ellos tuvieron alguna conexión con parte de los vecinos, una solución parcial, y el día que los citamos a la Comisión de Planificación, que es la que yo presido, como lo acordó en esa misma acta el Concejo, no se presentaron.

Entonces, para ser consecuente con la discusión que dimos, y que fue consensuada en ese Concejo la otra vez, de que había que aclarar hasta donde llegaban los derechos y deberes de los canalistas respecto al bien nacional de uso público, o sea, el territorio de todos los sanbernardinos, llámese calle, vereda, servidumbre, etc., y hasta donde llegaban los derechos de los vecinos, no les íbamos a aprobar nada.

Por lo menos desde mi perspectiva, yo entiendo que tuvieron alguna conversación con gente de la Alcaldía, ellos no se presentaron a dar esta discusión. No sé qué solución le dieron a un segmento de vecinos, pero hay otro grupo de vecinos que sigue esperando respuesta de ellos, y en ese sentido yo no veo condiciones para aprobar una subvención, y yo lo lamento mucho la poca diligencia de los Canalistas del Maipo, porque claramente ésto es algo que hay resolver, efectivamente hay que limpiar el canal, pero también hay que cumplir los compromisos y la palabra, entonces Canalistas del Maipo, como lo dije en aquella sesión, cuando les sobra agua la desparraman y nos rompen los pavimentos, y cuando les falta agua nos llenan de ratones y de basura, y eso, yo lo que propuse en ese Concejo es que nos sentáramos en una mesa y aclaráramos cual es el límite de los deberes y responsabilidades de los canalistas y de los canalistas y de los vecinos de San Bernardo, a los cuales como Concejo representamos.

Para mí, Sra. Alcaldesa, es punto todavía está en la nebulosa, porque Canalistas del Maipo no se ha sentado a dar esa discusión con este Concejo Municipal, como quedamos en aquella oportunidad.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, como pensé que estaban presentes los canalistas, mi Jefe de Gabinete, Lorena, llamó a Rafael León, y él dice que nunca fue invitado por ninguna comisión, habrá que revisar el acta, pero me gustaría que pasara el Director Jurídico y al Director de Obras.

**SR. CADIZ** Hay excusas escritas de ellos, de no venir.

**SRA. ALCALDESA** Hay excusas escritas de ellos. Me gustaría que pasara el Director Jurídico para que nos contara un poco cuales son nuestras obligaciones, y al Director de Obras, que también estuvo reunido con ellos. Créanme que yo tampoco soy como... entiendo que tengamos que estarle pasando subvención, pero hay algo que es legal y que no podemos retractarnos de algo que es un acuerdo y una obligación. Antes de darle la palabra a los Directores le voy a dar la palabra a la Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Yo quiero seguir la coherencia del Concejal Cádiz, que entiendo lo que está diciendo, porque concordé en todo lo que íbamos a hacer, es más, creo, Concejal, que tengo algún correo suyo donde me dice que la reunión se suspendió por tales motivos de los canalistas, creo que él me reenvió a mí eso, y entiendo y sigo en la posición del Concejal Cádiz respecto a la visión que tenemos que tener de que ésta es una ciudad que está fundada sobre canales, el caballero aquí nos fundó sobre canales, por lo tanto ellos son lo que tienen que seguir y ser partícipes activo de nuestra vida en la ciudad.

Sin embargo, no obstante, todas las obligaciones de ellos, estoy de acuerdo que tienen que cumplirlas y sigo toda su línea, porque estuve de acuerdo, pero habría que preguntarle a los vecinos que viven cerca de las mesas de canales, del mugrerío que hay, de la estrepitosa ruma de colchones, lavadoras, perros muertos y un sinfín de basura, que los propios vecinos, de otros sectores, botan a

los canales, porque ésto es un círculo vicioso donde somos todos responsables de ésto.

Entonces quiero, un poco yo sé que tenemos obligaciones, Director, y todo eso, creo, Alcaldesa, que nosotros tenemos que hacer un segundo, tercer y los llamados que sean necesarios para que los Canalistas se pongan de una vez, yo no sé, porque creo que esta discusión la hemos tenido no sé cuantas veces, ¿sí o no, Sra. Orfelina?, ésta es una discusión in eternum, podemos tener horas de las distintas experiencias, que los distintos alcaldes han tenido respecto a los canalistas, y donde ellos parece que tienen escamas de pescado, porque les resbala absolutamente todo, se atienen a la ley, sin embargo nosotros tenemos un problema de ciudad, más allá de las obligaciones y todas las cosas, tenemos un problema de ciudad, y los que vivimos cerca de las mesas de canal es un desastre, es un desastre tremendo, y no solamente la basura, sino que las plagas que se generan alrededor.

Entonces creo que ahí, Alcaldesa, diferenciar que yo no estoy de acuerdo con que ellos sean de esta olimpicidad que tienen respecto a la ciudad, porque para cuando que pagar los derechos de agua, cuando hay que hacer eso, son los primeros que están ahí y piden todos sus derechos, pero derechos respecto a la ciudad no los tienen, y yo sé que la subvención tiene que ir a cargo de ellos, porque obvio, ellos son los que se dedican a ésto, pero tenemos un problema con los vecinos y ahí yo no sé como, Obras y Jurídico nos dicen qué debemos hacer para resolverle el problema a los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz y Concejala Soledad Pérez.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo le acabamos, por consenso del Concejo y por una recomendación de muy buena fe que le hicimos varios Concejales a la Sra. Alcaldesa, acabamos de postergar la discusión de varias subvenciones, las cuales, como dijo la Alcaldesa, posteriormente las vamos a aprobar. Con mayor razón quiero sugerir que este punto vaya a segunda discusión, en tanto le demos a los Canalistas del Maipo una semana para resolver con los vecinos que este tema que estuvo en Concejo y discutiendo con ellos, no lo han resuelto, porque hicieron parcialmente, tienen que resolver el problema con los vecinos en torno al Canal Espejo, de Covadonga al sur, con ellos no han tratado.

Entonces yo propongo segunda discusión, y ahí tienen los canalistas 7 días para resolver lo que tienen pendiente de solicitud de este Concejo, que somos los representantes de esos vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Sobre lo mismo, porque, ¿se acuerda cuando yo traje el problema de ese canal que pasaba en Lo Herrera?, yo me acerqué ahí, no sé si es gerente, representante, no sé lo que es, un señor que me dejó todos sus teléfonos, nosotros nos comunicamos con ellos, les hablamos para poder juntarnos y mostrar y ver el problema que había en Lo Herrera, que ellos dijeron que estaban interesados en solucionar y ayudar, que era cosa de pedir, y jamás aparecieron, jamás devolvieron ninguna respuesta, jamás aparecieron, entonces a mí me parece que un poco estoy de acuerdo con usted, Concejal, que parece que ellos de verdad están vestidos de escamas, porque les da, un poquitito les da lo mismo, les resbala lo que uno les pueda decir.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, la diferencia es que los canalistas de Lo Herrera se reunieron con los vecinos, se reunieron el día de la fiesta que hubo, el 16 se reunieron y nosotros fuimos...

**SRA. S. PEREZ** A mí jamás me contestaron.

**SRA. GARCIA** No, pero ellos resolvieron, eso es Lo Herrera, ellos resolvieron, yo estuve en una de las reuniones con los vecinos y les pedí...

**SRA. S. PEREZ** Qué bueno, porque yo los llamé hartos y nunca me respondieron.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, yo concuerdo con lo que ha planteado Leonel, yo creo que \$9.000.000.- es un recurso no menor, sobre todo viendo la necesidad de muchas organizaciones, no solamente las que están acá, sino que distintas subvenciones que se han solicitado a este Municipio, por lo tanto creo que efectivamente definir las prioridades no es sencillo cuando se ven muchas necesidades, y sí creo que la necesidad de que los recursos que entreguemos tengan un destino apropiado, sin duda es lo que motiva esta discusión.

Yo siento también que la discusión del Canal Espejo se ha dado en varias instancias en este Concejo, recuerdo que vinieron a exponer en algún momento, y recuerdo que nosotros manifestamos bastantes inquietudes que hoy día se están discutiendo, y lo que yo no he sentido desde esa perspectiva es la prolijidad del trabajo que ellos tienen que hacer de acuerdo a los acuerdos que por ley tienen que cumplir.

Yo no estaría dispuesto a entregar a la primera un recurso, que a lo mejor legalmente puede tener muchas justificaciones, pero creo que este espacio cívico político tiene una característica, que es justamente dar la discusión ética y moral respecto a lo que se está llevando en el fondo, yo siento en ese sentido que hay cosas que no se han hecho bien por parte de los canalistas, y entregarla así a la primera, creo que no sería una buena señal, no solamente para ellos, sino que también a la discusión pública que está pendiente de lo que nosotros hacemos, por lo tanto creo que sería importante, y concuerdo con el Concejal Cádiz dar una segunda discusión, donde veamos la intención de los canalistas de dar explicación a lo que nosotros estamos planteando en este espacio, responsablemente, por lo demás, y demostrar por parte de ellos que existe un compromiso de mejorar aquellas cosas que todos los sanbernardinos sabemos que no están bien, porque lo que pasa en los canales está a la vista de todos nosotros, es cosa de ir a darse una vuelta a las orillas del canal, y sabemos lo que ocurre, por lo tanto es algo que es evidente, y eso no se está haciendo.

Entonces que los canalistas nos vengan a explicar por qué no se está haciendo bien, y a partir de eso nosotros también tomaremos una definición de cuanto es el aporte que necesitamos hacer para que ellos hagan bien su trabajo, que por cierto no es voluntario, que por cierto no es voluntario, ellos también tienen recursos privados que manejan y su deber es cumplir con la ley, entonces ojo con eso.

Yo quisiera reforzar la idea de una segunda discusión, para también el debate argumentarlo más.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García, después Concejal Luis Navarro.

**SRA. GARCIA** A mí me gustaría preguntarle lo que quisiera, el Director Jurídico y el Director de Obras nos diera una visión sobre nuestras obligaciones, del Canal Espejino, específicamente, porque se llama Espejino, del Canal Espejino, respecto a una cosa son las obligaciones que tienen los canalistas respecto de los cierres, respecto del paso de las aguas, respecto de todas esas cosas.

Yo quisiera que diferenciáramos el tema de la basura de las mesas de canal, que una vez que se hace la limpieza queda la ruma, diferenciemos ese tema, que es el que le produce el problema a los vecinos, porque respecto a los regantes y a los asociados y a sus obligaciones, eso es problema de los canalistas con su gente, yo quisiera que usted me explicara hasta donde llegamos y qué tenemos que hacer con este cerro de basura que queda una vez que se limpia el canal, qué hacemos nosotros como ciudad con problema, yo creo que esa es la pregunta, el resto tienen que venir a dar, porque más allá que sigamos con personas o con una asociación que tiene más o menos intención de participar en esto, el problema lo vamos a seguir teniendo, porque si le damos una segunda, una tercera discusión, y no existe la voluntad de los canalistas de resolver este problema, el problema lo seguimos teniendo, y la ruma de escombros sigue exactamente igual, y ustedes que están cerca de los canales saben que existe igual, más allá si los canalistas tienen ganas, no tienen ganas, nosotros

tenemos un problema de ciudad exactamente igual.

Entonces me gustaría que ustedes nos aclararan desde separar la discusión de los regantes, de las obligaciones que tienen y del problema que tenemos como ciudad.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** La verdad que esta subvención de los canalistas por años y muchos alcaldes siempre la tenían así como una subvención que era prácticamente como sagrada, o sea, nadie la discutía, y en el Concejo anterior a éste también se discutió y hubieron algunos Concejales que se opusieron a darle subvención, éste Concejo ha sido un poquito más crítico, pero crítico constructivo, desde que Leonel Cádiz trae el problema de los vecinos del centro, por donde pasa el Canal Espejino, tuvimos sentados acá en la mesa a los canalistas, en aquella reunión yo me acuerdo que abordamos muchos temas, no sólo el tema de los canales, porque resulta que las aguas las manejan los canalistas, pero también hay un tema de las acequias patrimoniales, que también yo esa vez las expuse, que tienen que ver con las tradiciones de San Bernardo, y quedamos en hacer una mesa, y nunca lo logramos.

Yo siempre he estado dispuesto a aprobar y siempre he aprobado esta subvención de los canalistas, porque creo que es una necesidad, pero yo creo que tenemos que tener una reunión antes de aprobar, yo voy a aprobar la subvención una vez que tengamos una nueva conversación con ellos, si no, no voy a aprobar una subvención de ellos, en este momento no la voy a aprobar, así es que yo pido, no sé si la Comisión o el Municipio, nos sentamos muy pronto, dependiendo de lo que diga jurídicamente acá nuestro asesor, podemos tener una reunión antes con ellos.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Los sanbernardininos antiguos hemos venido sufriendo por muchos años las externalidades y los perjuicios que causa el Canal Espejino, cuanta gente se ha ahogado en el Canal Espejino, cuantos cadáveres se han encontrado también en el Canal Espejino, de tal modo que dentro de las conversaciones que hemos sostenido con los canalistas y también en la Comisión de Desarrollo Urbano, hemos planteado la posibilidad de que en un trabajo mancomunado con ellos pudiéramos ir entubando progresivamente el Canal Espejino, mientras subsista el canal a aguas abiertas siempre vamos a tener el problema, nunca se va a poder solucionar el tema de la basura, por ejemplo, que es un tema acuciante.

Por ejemplo el canal que pasa al lado de la Escuela donde yo alguna vez fui directora, es ahí endémica la basura, entonces tal cual aquí se ha dicho, los canalistas limpian el cauce, el fondo del canal, y depositan todos los escombros a un costado, a la orilla del canal, lo que perjudica, naturalmente, a los vecinos, de tal modo que creo que hay que darle mucha vuelta a este tema de las aguas del Canal Espejino, y como aquí ya se ha dicho, a pedido de 2 Concejales, una segunda discusión, y yo me adhiero a esa petición, independiente de que nuestro Asesor Jurídico y el Director de Obras nos aclaren, nos informen y nos instruyan y nos orienten cual debe ser, cual debiera ser el procedimiento que nosotros debemos adoptar.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz y vamos a darle la palabra al Director.

**SR. CADIZ** Mire, dos puntos, ya en la línea positiva, primero, nosotros cuando financiamos el retiro de escombros, cuando se contrata el retiro de la basura que deja la feria, cualquier manejo de residuos en lo que está involucrado el Municipio, si me permite, Sr. Alcaldesa, contempla la destinación, nosotros nunca hacemos una manipulación de residuos de San Bernardo, llámese basura, escombros, que no tenga un destino, que hay que llevárselo, no entiendo por qué estos residuos no tienen destinación, habría que revisarlo, eso en el sentido de mejorar la situación, buscar quien se hace cargo y como se financia eso, nosotros no recogemos con una empresa que tiene un contrato con el Municipio, la basura de la feria y la dejamos arrinconada en la esquina, la

basura se lleva.

Si los canalistas limpian en canal no nos pueden dejar la basura en los barrios, tiene que tener destinación, no sé a qué norma se ajusta, pero es de toda lógica. Eso va en el camino a la solución, Alcaldesa, yo creo que hay que incorporarlo a la conversación, y para ser más positivo todavía, yo tuve, en torno a esta discusión, a la cual a lo menos a mi Comisión no accedieron los canalistas, una conversación con la Srta. María Ignacia Carramiña, que si usted se la nombra a los canalistas ellos la conocen, es una joven estudiante de la Universidad de Chile que su tesis de graduación fue sobre los canales de San Bernardo, e hizo un proyecto, que lo imaginó, no existe, que nadie sabe con la idea que esto se va a hacer, ella en su tesis imaginó que nosotros encausábamos los canales residualmente y terminábamos haciendo un humedal en el Parque Chena, de conservación.,

¿Sabe por qué lo saco a colación?, porque la Srta. María Ignacia, que hoy está haciendo su práctica en la ciudad de Bruselas, en Europa, ella me convenció de que no había que tener una riña con los canales, que las ciudades pueden convivir armoniosamente con sus canales, y sobre eso sobran los ejemplos, pero necesitamos no sólo la buena disposición de los vecinos, y de nosotros, sino también una buena disposición de los canalistas, entonces eso, claro, hay montón de ciudad que es un orgullo tener canales abiertos, Sra. Orfelina, no es necesario cerrarlos todos.

**SRA. BUSTOS** Pero de aguas cristalinas, de aguas puras.

**SR. CADIZ** Por tratamiento, hay que tenerlo como propósito, entonces yo creo que no puede haber financiamiento del Municipio para manipulación de residuos, si no se garantiza en ese proceso que tiene una destinación y no quedan en cualquier calle o cerca de los barrios de San Bernardo. Y segundo, claramente puede haber un plan mucho más armonioso de conversación con los canalistas.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, H. Concejo y a los numerosos vecinos presentes. En primer lugar creo que conviene puntualizar que al contrario de muchas de las subvenciones que están recurrentemente en la tabla del Concejo Municipal, ésta no es una subvención que tenga su causa en un mero capricho, o en la voluntad del Municipio o de quienes lo dirijan, de contribuir graciosamente a un objetivo público.

Al contrario de las subvenciones que en buena hora se otorgan para otros fines, como por ejemplo financiar proyectos de las juntas de vecinos o de otra organizaciones comunitarias, esta remesa de dinero tiene su fundamento en una ley, esa ley es el Código de Aguas, que establece la obligación de las municipalidades de contribuir a la limpieza de los canales en la parte que atraviesa el sector urbano de las comunas. De ese texto legal creo que también conviene hacer dos precisiones bien importantes, la primera es que el obligado principal a hacer esa limpieza son los administradores de los canales, no los municipios; en segundo lugar que los municipios están obligados a contribuir a esa función, pero no se establece de qué forma ni en qué proporción.

Históricamente la Municipalidad de San Bernardo ha optado por entregar los dineros para la asociación administradora de estos canales efectúe estos trabajos, y ello es así por dos razones, la primera evidentemente porque la especificidad de la Asociación de Canales los habilita de mejor manera para realizar este trabajo en los cauces que son de su administración, y en segundo lugar porque la otra alternativa que la Municipalidad podría contribuir a esta función es con medios propios, lo que significa una serie de complejidades administrativas, que nos dificultaría atender y seguir atendiendo las funciones que nos son privativas, así por ejemplo destinar personal con responsabilidad administrativa, y maquinarias, a esta limpieza, que están orientadas por contratos y por destinación de funciones a otras labores que no asumen otros órganos públicos ni privados.

Por lo tanto la subvención se otorga con un fundamento legal, para cumplir de mejor manera y más

eficiente esta finalidad, tanto por parte de los canalistas como también por parte nuestra. Sin hablar por los canalistas, yo sigo hablando por la Municipalidad de San Bernardo, evidentemente que la administración de los canales representa una serie de complejidades en el atravesado urbano, y que tienen que ser abordadas no sólo por los canalistas, sino que también por la Municipalidad, una de ellas, y siempre lo que hace a las labores de mantención, tiene que ver con la limpieza integral.

Sin duda comparto la preocupación de que una vez efectuados los trabajos de limpieza de los canales en el borde de los cauces queden acumulados de manera no sé si indefinida, pero al parecer, por lo que se ha expresado en el Concejo, por un tiempo poco prudente, los restos y los escombros que se extraen de esa mesa de canal, sin duda que eso tiene que ser abordado por la Asociación de Canales, nosotros también podríamos contribuir a esa función, y del tenor de los acuerdos de Concejo, anteriores, que se orientan a esta misma subvención, los fondos que entregamos tienen que ver con la labor integral, es decir, no sólo la limpieza misma, sino que también el retiro de las fajas adyacentes de los cauces, y su remisión a un destino, obviamente también que sanitaria y ambientalmente cumpla con las finalidades y la naturaleza de estos reiduos. Por lo tanto creo que hay ahí una materia que corregir también por parte de los administradores de los canales.

También quisiera agregar que existe, efectivamente, un conflicto generado por los administradores de los canales, en este caso del Canal Espejino, relativo a una carta que ellos han remitido a una cantidad importante de vecinos, advirtiéndoles del uso de una faja adyacente. Ese conflicto, si bien en lo operativo tiene repercusiones con lo que estamos discutiendo ahora, no está necesariamente ligado con ello, esa carta tuvo por objeto advertir a una cantidad de vecinos indeterminada, por lo menos para mí, respecto de algunas construcciones o algunas ocupaciones que existirían en los predios de los que son dueños cada uno de estos vecinos, pero que estarían afectados a una servidumbre de la que gozan los canalistas y que tiene por objeto ingresar a los cauces para hacer las labores de limpieza.

El tenor de esa comunicación fue poco feliz, daba a entender que existía una instrucción perentoria de remover ciertas construcciones, y eso no fue coordinado, ni siquiera avisado al Municipio de manera previa, por lo tanto ese conflicto de alguna manera se ha abordado, primero que nada pidiéndole a los canalistas que se abstengan de enviar comunicaciones de ese tenor, porque además dan la impresión que esa situación es generalizada, y al parecer son puntos muy específicos en los que ello efectivamente está ocurriendo, por lo tanto es bueno separar las situaciones y advertir que en los casos donde efectivamente exista un conflicto o éste sea potencial, se aborde de manera localizada y no se advierta a todos los vecinos y se les cause alarma respecto de algo que no les afecta para nada.

Por lo tanto yo de esa situación no quisiera referirme más, no tengo los antecedentes actualizados para ello, simplemente quiero puntualizar aquello con lo que comencé mi intervención, y es que esta subvención tiene un fundamento que es legal, que es el mecanismo por el cual el Municipio ha procurado cumplir con una obligación, pero también puntualizar que esa obligación pesa principalmente sobre los administradores de los canales y no sobre este órgano público.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. KARAMANOFF** Buenos días, Concejales, buenos días, Alcaldesa. Precizando un poco lo que dice el Director Jurídico, yo he estado ya en 2 reuniones en conjunto con canalistas, donde hemos estado analizando la temática de las propiedades que son colindante al Canal Espejino.

Como se vio en el Concejo anterior donde se expuso acá por parte de canalistas cual es la situación legal del tema, me recuerdo que en ese mismo Concejo se les advirtió que ellos no tenían a ciencia cierta los antecedentes sobre si estaban en una utilización indebida por parte de los particulares respecto de la franja de resguardo de canal. Toda esta situación, las posteriores reuniones que hemos tenido, que han sido 2, yo personalmente le he suministrado, Alcaldesa y Concejo Municipal, a la Asociación de Canales, los antecedentes planimétricos de los conjuntos

habitacionales y otras subdivisiones que van colindantes, con lo cual se ha precisado, y tal como lo dijo el Director Jurídico, que son casos puntuales los que estarían a algunos terrenos en ese sentido.

Por lo tanto, lo que determinó Canalistas es dejar stand by o paralizada esta situación, mientras no evalúen ellos, derechamente, y contrasten a nivel topográfico versus planimétrico, cual sería el real alcance de lo que está notificando inicialmente. Efectivamente, pueden surgir algunos casos, pero van a ser los menos, sin embargo Canalistas en esa oportunidad advirtió y comprometió que lo que ellos buscan solamente es acceder a una... ni siquiera a la franja de resguardo total, sino que a una parte que les permite ejecutar una mantención y limpieza adecuada por ese sector, por lo tanto acá la complejidad que se está revisando, se está trabajando mancomunadamente entre Municipio, Canalistas y la comunidad, sobre la cual se deberán advertir las situaciones legales que correspondan, pero sin perjuicio se solamente la utilización de la faja que sea necesario de utilizar, ahora sí con los antecedentes legales y planimétricos que nosotros les hemos aportado, nos hemos incluso conseguido algunas escrituras de propiedad, respecto de lo que indica hasta donde llegan los límites efectivos de cada una de estas propiedades.

Así es que es un tema que todavía se está barajando, Alcaldesa, todavía no está resuelto, y Canalistas ya como que recogió un poco el guante, por así decirlo, mientras se analiza y evalúa correctamente toda esta situación.

**SRA. ALCALDESA** Bien, creo que estamos todos de acuerdo, vamos a postergar esta subvención, en el bien entendido que habrían sido citados a una Comisión, y yo creo que el respeto que se merece el Concejo, lo primero, si quieren que cumplamos con este acuerdo ellos también deberían cumplir con la tranquilidad que tenemos que tener nosotros de cual ha sido su accionar.

Hay algunos candidatos que andan ofreciendo hasta entubar San Bernardo, cuidado con eso, los notarios no han querido llegar porque los notarios tendrán un mínimo, a lo mejor, de estudios referentes a algunos temas para no poder avalar situaciones que verdaderamente son imposibles, la Sra. Orfelina fue Alcaldesa, sabe que el sueño de todo alcalde yo creo que sería entubar los canales, y poder ampliar todo lo que es el frente de nuestras calles, de nuestras casas, qué sé yo, pero la verdad es que entubar unas 2 cuadras, la otra vez salió un presupuesto de casi 2.000.000.000, si no es fácil, yo creo que tiene que ser tema de los próximos 4 años, sin duda que tiene que ser tema, y por qué tiene que ser tema, porque lo hemos planteado, hemos hablado con el Ejército, porque a veces algunos que no tienen connotación de canal, como por ejemplo el San José no es un canal.

**SRA. BUSTOS** No, es una acequia.

**SRA. ALCALDESA** Una acequia donde ha muerto gente, han muerto 2 personas en estos últimos 3 años, entonces yo creo que es importante que sigamos dándole importancia a este tema. Así es que lo vamos a postergar hasta nuevo aviso, hasta que la Comisión se pronuncie, quedamos medianamente conformes

**ACUERDO N° 1.673-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar el tema de aprobación de otorgamiento de subvención en Comisión de Planificación, para ser tratado el tema en segunda discusión en el Concejo”

## **6.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Junta de Vecinos Santa Ana, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para**

**financiar reparación y hermoseamiento de sede social.**

Retirado de tabla.

- b) **Junta de Vecinos Villa Las Alamedas, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar instalación de cámaras de seguridad.**

Retirado de tabla.

- c) **Club Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar viaje al Museo Ferroviario de Temuco y Cerro Nielol.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.674-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje al sur del país en el mes de Octubre del presente año a: Temuco, Cerro Nielol, Lican Ray, Lago Calafquén y las termas del lago, ciudad de Valdivia, entre otros lugares, además de compartir con algunos clubes de adultos mayores del sur de Chile.”

- d) **Club Rehabilitador de Alcohólicos de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar mantención y reparación de la sede, compra pintura para interior y exterior de sede, útiles de aseo, artículos de escritorio, entre otros.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.675-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Rehabilitador de Alcohólicos de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del “Programa de Actividades San Bernardo Año 2016” de esta organización, cuyos objetivos son: Orientar, captar, rescatar y rehabilitar al enfermo alcohólico y a toda persona que tenga problemas con esta enfermedad. El Proyecto está dirigido a 40 familias, de las cuales 35 son familias Sanbernardinias, contemplando la Prevención Primaria; Secundaria y Terciaria. Además la organización requiere cubrir gastos de mantención de infraestructura de la Sede; realización de charlas, capacitaciones; seguimiento, rescate, recuperación y rehabilitación del enfermo alcohólico; material de difusión (folletos, portafolios, etc); actividades

**motivacionales (campeonatos recreativos, convivencias, visitas domiciliarias, paseos junto al grupo familiar, entre otras); movilización y traslado de pacientes; consumo de agua, luz, teléfono, gas, útiles de aseo, artículos de oficina, materiales de construcción, etc; además de otro gastos menores para la atención de las familias durante la realización de reuniones.”**

**SRA. S. PEREZ** ¿Pero cuál era, no era la Santa Ana, no era la Santa Ana?. ¿Cuál fue la primera que votaron, esta que acaban de votar cuál es, Los Pinos?, no entiendo nada, no entiendo nada.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué pasa, Soledad?.

**SRA. S. PEREZ** Es que no entiendo nada, ustedes están votando, y dijeron que iban a quedar algunos stand by, no entiendo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por eso que estoy dando lectura a los que se acordó.

**SR. NAVARRO** A las que acordamos, a las otras no.

**SRA. S. PEREZ** Ah, ya, pero entonces perdón, ¿puedo decir algo, puedo decir algo?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por supuesto.

**SRA. S. PEREZ** Perdonen, es que, mire, me estaban pidiendo el tema de la Villa Las Alamedas, porque ellos tienen cámaras, que ha sido una autogestión, 32 cámaras de los vecinos.

**SR. NAVARRO** Esa la dejamos para la próxima semana.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, pero, ¿puedo decir algo?, que tiene que ver con eso, es una petición, Concejales, que voy a hacer, especial, esta Villa Las Alamedas, que tiene una instalación de 32 cámaras de autogestión y han funcionado súper bien, están pidiendo por favor que sólo quieren la subvención para las casetas de los nocheros que manejan las cámaras, necesitan tener...

**SR. NAVARRO** No, es otra cosa.

**SRA. ALCALDESA** O sea, si cambiaron el destino ahora...

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿puedo decir algo?, lo que pasa es que la presidenta de la Junta de Vecinos Las Alamedas, ellas quieren cambiar el destino, pero el destino que quieren cambiara es para la reparación de los juegos, que hace muchos años los había donado la administración de Navarro Avilés, y que nunca se arreglaron, entonces como ya hay cámaras, ellas estaban pidiendo que fuera para la reparación de juegos, pero quedamos que eso iba a ser la próxima semana.

**SRA. ALCALDESA** Encuentro insólito lo que me están planteando, porque yo estuve con ellas hace 3 días atrás, 4 días atrás, y seguíamos con el mismo tema, así es que hasta que no lleguemos a acuerdo de para qué quieren la subvención, la carta de la petición no está para juegos, no está para caseta.

**SRA. S. PEREZ** No, no, no, pero yo me hago cargo de lo me pidieron a mí, la persona está presente, el dirigente, por eso...

**SRA. ALCALDESA** No, pero es que...

**SRA. S. PEREZ** Pero déjeme decirlo.

**SRA. ALCALDESA** A ver, Concejala, yo creo que aquí puede haber un error, porque ahí hay dos...

**SRA. S. PEREZ** Porque lo que el Concejal Navarro, perdón, Alcaldesa, está hablando es otra cosa, a mí me están pidiendo que esta subvención es para las casetas de los nocheros que cuidan y que manejan las cámaras.

**SRA. ALCALDESA** A ver, está la presidenta, yo no sé quien habló con usted, Concejala...

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿le aclaro?, lo que pasa es que, Soledad, lo que tú está pidiendo te lo pidió el comité de seguridad, que es distinto a la junta de vecinos.

**SRA. S. PEREZ** Que es don Mario.

**SR. NAVARRO** Claro, lo que pasa es que quien está pidiendo es distinto, quin está pidiendo la subvención para Alamedas es la Sra. Apola Bustos.

**SRA. S. PEREZ** Ya, pero calmémonos, calmémonos, calmémonos.

**SRA. ALCALDESA** Ella es la presidenta de la junta de vecinos.

**SRA. S. PEREZ** O.K., O.K., O.K., O.K., si yo no tengo nada, está muy bien, buenos días, yo lo que estoy planteando puede ser y no puede ser, si tranquilos.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, lo que pasa es que es, Concejala, la institución madre del sector es la junta de vecinos, se hizo, se armó un comité de vigilancia, y la verdad es que la junta de vecinos opera de manera autónoma, ellas, por ejemplo el comité de vigilancia ha hecho autogestión, ellos han hecho actividades, han financiado sus cámaras, la junta de vecinos postuló al Gobierno Regional, ellas por su lado han hecho otras cosas, entonces aquí aparece como que hubiesen cambiado el destino de la petición.

**SRA. S. PEREZ** No, si yo no. Bueno, para que usted lo aclare.

**SRA. PAULA BUSTOS** Buenos días, Alcaldesa. Nosotros seguimos con el tema de las cámaras, hablando con don Eric, que nos ha supervisado, y seguimos con el tema de las cámaras para la sede social, porque como ya el caballero se le felicita por un tema que no pertenece a la junta de vecinos, no pertenece al comité de seguridad que está vigente, es un vecino que tiene muchas ideas, lo felicito por todo lo que ha hecho, pero tampoco puede destinar lo que nosotros estamos pidiendo para beneficio para la comunidad.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Mire, yo, es cierto lo que dice la Sra. Paula, efectivamente hay un comité de seguridad ahí, el Concejal Rencoret y yo hemos asistido a más de una reunión de las que hacen, están trabajando bien coordinadamente, entonces eso está funcionando, entonces yo creo que no es mérito abrir esta discusión, parece que aquí lo que se confundió es que ese comité además quiere resolver temas de casetas, pero no es tema de la discusión, entiendo que la junta de vecinos lo que se le dijo, no a esta junta de vecinos, a varias subvenciones, que esta petición está postergada, y esa discusión se va a dar en su minuto y en su mérito, entonces yo lo dejaría hasta acá, o si no, estamos sólo llamado a la confusión, claramente todos entendimos que son 2 organizaciones con objetivos distintos y que tienen que convivir felizmente en el mismo territorio.

**SRA. PAULA BUSTOS** Y que se entienda que la junta de vecinos no es seguridad, que no somos Carabineros, no somos PDI, no podemos andar detrás de la gente o del delincuente, que eso es lo que se entiende, por lo que se escucha o por lo que dice, que la junta de vecinos tiene que ver con seguridad.

**SRA. ALCALDESA** No, mira, es muy usual cuando uno quiere desprestigiar la acción de alguien es echarle la culpa de temas que no corresponden, uno puede colaborar.

Pero está claro, vamos a dejarlo, sí, para el próximo Concejo, o dentro de los 30 días, de acuerdo a la prioridad, porque el Concejo opinión que todo lo que tuviese que ver con seguridad iba a tener prioridad, así es que lo vamos a dejar pendiente. Concejal.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, perdón, pero yo por tranquilidad mía también, le pediría a la presidenta y a don Mario que conversaran para que no se produzcan, porque nosotros los Concejales somos muchas veces representación de lo que los vecinos nos hablan, ¿te imaginas que anduviera dudando de cada persona que a mí me habla?, me volvería loca, o que yo no creyera en cada necesidad que pide un vecino o una agrupación, yo muchas veces no sé más allá las intimidades que hay entre las personas de esa villa, población, sector, etc., entonces pediría que lo conversaran, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, yo quiero, para plantear una moción de orden, hay un dicho bien claro que dice los trapos se lavan en casa, yo creo que hay un tema de 2 organizaciones que tienen que coordinarse entre ellos, y plantearlo aquí en público no corresponde, yo creo que dejemos el tema cerrado, y después conversemos con ellos por separado, porque seguir planteándolo acá, presentando ideas acá, no corresponde, por respeto a ambas instituciones, y además personal.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces sigamos.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, me permite, antes de pasar a otro punto.

**SRA. ALCALDESA** Entonces los Rehabilitados Alcohólicos ya lo votamos.

**SRA. BUSTOS** Sí, ¿pero me permite sobre ese tema?, breve.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sobre Las Alamedas?.

**SRA. BUSTOS** No, sobre el Club de Rehabilitados. Sí, mire, todos estamos conscientes que el Club de Rehabilitadores Alcohólicos lleva muchos años trabajando el tema de la rehabilitación, que hacen cosas maravillosos, todos hemos ido y hemos apreciado los valores artísticos, el sentido de ayuda al prójimo que ellos tienen, sus puertas abiertas, etc., todo lo que ellos hacen para ayudar también a sus socios en lo económico, sin embargo el local les queda chico, absolutamente chico, y desde hace muchos años que ellos están pensando en reponer su sede, pienso que están dadas las condiciones como para proyectar una reposición en un segundo piso, de modo que ellos puedan expresar su deseo para que a futuro puedan desarrollar su acción en mejores condiciones, dejarlo planteado como una tarea futura, habrá que hacer el proyecto y presentarlo al Gobierno Regional, por supuesto, pero como nunca se ha hecho, creo que es oportuno formular ahora este anhelo para poderlo materializar en el tiempo que viene.

e) **Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de contenedor metálico para habilitarlo como sede.**

Retirado de tabla.

- f) **Club Adulto Mayor Pucara de Chena, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar viaje a Valdivia.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.676-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Pucará de Chena, por un monto de \$ 1.500.000.- ) como aporte para financiar un viaje de los integrantes de este Club a la Ciudad de Valdivia, XIV Región de Los Ríos.”

- g) **Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar sueldo del personal, medicamentos, artículos de aseo en todas sus generalidades y consistencias, reparación de la casa, artículos de carpintería, gasfitería, electricidad, materiales de construcción, cerrajería, fierros compra de electrodomésticos en toda su generalidad, cancelación de los gastos básicos como agua, energía eléctrica, teléfono, gas licuado, pan, etc.**

SRA. ALCALDESA Esta es la segunda cuota que se les entrega. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.677-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 10.000.000.- ) como aporte para financiar y cubrir los gastos de mantención y funcionamiento del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; electrodomésticos en toda su generalidad; medicamentos y artículos de aseo; materiales de gasfitería, construcción, carpintería, electricidad, cerrajería, fierros, etc.; compra de electrodomésticos, muebles, ropa de cama, cortinaje, etc; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado, artículos de oficina, etc; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la “casa hogar” y brindar una mejor atención a los adultos mayores”

- h) **Club Adulto Mayor La Estrella de La Portada, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar, viaje de los socios.** (Aprobado más adelante).

Retirado de tabla.

- i) **Club de Adulto Mayor Florecer de Los Olivos, por un monto de \$600.000.- como aporte para financiar equipamiento para la sede social (loza, vajilla, etc.).**

Retirado de tabla.

- j) Centro Artístico Las Azucenas, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar viaje cultural y esparcimiento al sector de El Romeral.

Retirado de tabla.

- k) Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar viaje a las Termas de Chillán.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.678-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un paseo de las socias de esta organización funcional a las Termas de Chillán por 4 días.”

- l) Club Deportivo Social y Cultural Los Toros de San Bernardo, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar reparación sede deportiva y construcción de camarines.

Retirado de tabla.

- m) Centro Cultural y Deportivo Román Abarca, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.679-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural y Deportivo Antonio Román Abarca, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la implementación deportiva de las series que aún no cuentan con ella, así como también, implementos para la rama femenina de zumba.”

- n) Junta de Vecinos Lomas de Mirasur, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar proyecto de mejoramiento de cierre del acceso a la junta de vecinos.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.680-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K.,

Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el cierre de acceso a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur”.

- o) Club del Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de mobiliario para la sede.

Retirado de tabla.

- p) Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar adquisición de buzos para socias del club.

Retirado de tabla.

- q) Junta de Vecinos Las Palmas de Nos, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de cámaras de vigilancia.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.681-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Las Palmas de Nos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición e instalación de cámaras de vigilancia, lo que permitirá a los vecinos contar con mayor seguridad, ya que se han visto afectados por constantes robos.”

- r) Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos de San Bernardo, por un monto de \$997.000.- como aporte para financiar la renovación de vestuarios para los niños.

Retirado de tabla.

- s) Club Adulto Mayor Trigal, por un monto de \$1.300.000.- como aporte para financiar paseo cultural a Swell Patrimonio de la Humanidad.

Retirado de tabla.

- t) Centro de Madres la Concepción, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar continuidad del taller de tejido.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.682-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K.,

Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Madres La Concepción, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar la continuidad del Taller de Tejido, a fin de que sus socias puedan capacitarse y aprender nuevas técnicas que permitan su aplicación en el desarrollo de sus trabajos de tejido.”

- u) Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar proyecto Más Seguridad, Mejor Calidad de Vida.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.683-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Lo Blanco, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la ejecución del Proyecto “Seguridad, mejor calidad de vida”, para fortalecer y mejorar los accesos, cierres y sistema de cámaras de seguridad y central de monitoreo de la Villa”.

#### 7.- BAJO TABLA.

Subvención por 90 UF a Junta de Vecinos Pino Sur, como aporte para postular a SERVIU a la construcción de sede social.

**SRA. ALCALDESA** Ellos tienen máxima fecha de postulación este jueves. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.684-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Pino Sur por la suma de 90 UF, (al 20 de septiembre de 2016) como aporte para financiar todos los gastos que se generen en los trabajos de construcción de la Sede Social de esta organización territorial.”

**SRA. ALCALDESA** Las otras, no se preocupen, de lo que está pendiente, porque sí se les va a dar la subvención, yo expliqué claramente los motivos por los cuales no las íbamos a entregar ahora. Concejales Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Sí, más que nada aprovechando que están todos los vecinos acá, quería decir dos cosas, uno, insistir en lo que planteó la Alcaldesa, de que esto no es un

rechazo a las otras subvenciones, sino que se va a postergar, y quería agradecerle, Alcaldesa, la buena intención, la buena animosidad suya de aceptar un planteamiento de algunos Concejales, que parecía prudente, lamentablemente hoy día la política está súper desprestigiada, siempre ha estado desprestigiada, la verdad, pero este último año cada vez más, hemos visto como algunos políticos, porque ni siquiera es por sectores, son algunos políticos que han buscado el oportunismo político para dejar mal parada a una persona, y criticar a todo un conglomerado, generalmente, y se les dio vuelta la tortilla, porque finalmente están todos metidos en el tema del financiamiento irregular, y lamentablemente son malas prácticas que se venían viviendo en la política, como hay muchas malas prácticas en otros lados, muchos comerciantes uno paga \$990.- y te devuelven la boleta y los \$10.- no te los pasan, como que los \$10.- no fuera necesario entregarlo de vuelta, mucha gente no paga el Transantiago, y critica al Transantiago.

Lamentablemente en todos lados hay malas prácticas, pero no son todos, y lamentablemente este último tiempo la política entera ha sido desprestigiada, y creo que éste es un acto de buena intención, de transmitirle a la ciudadanía de San Bernardo que hay prudencia, hay una amistad cívica entre todos los Concejales, aquí estamos los Concejales de casi todos los partidos políticos, junto con la Alcaldesa acordamos esta parcialización de las subvenciones, porque lamentablemente en política también se ha acostumbrado mucha gente a denostar más que a discutir en buena lid en campaña.

Y yo quiero hacer, aprovechando también de hacer un reconocimiento a este Concejo, ya que vamos a cambiar pronto el Concejo, en un mes más, más o menos, después de las elecciones, yo he estado en 2 Concejos, este y el anterior, y la Alcaldesa es de la UDI, yo soy de la UDI, y hay Concejales de oposición, del Partido Socialista, del Partido Demócrata Cristiano, del PPD, antes del Partido Comunista, del Partido Radical, y la verdad es que este Concejo, yo quiero destacar que ha habido siempre una buena animosidad de discusión.

El Concejo anterior, yo soy bien hombrecito para mis cosas, teníamos un Concejal, que era el actual Diputado Leonardo Soto, socialista, y un Concejal José Soto, demócrata cristiano, que se dedicaron denostar, insultar y ofender a muchos funcionarios, más allá de la Alcaldesa, directores, funcionarios, eran denostados, esta tratados mal, humillados, y la verdad es que esa es la vieja forma de hacer política, y no corresponde, y en la vida aquí estamos todos en un mismo fin, y quiero destacar que los 2 Concejales socialistas, Leonel Cádiz y Christopher White, han tenido una posición distinta, los Concejales demócrata cristianos también ha tenido una posición distinta, pese a que son de oposición y se han opuesto a muchas propuestas de la Alcaldesa, por distintos puntos de vista, nunca han denostado a alguien, y eso me parece destacable.

El Concejal Soto en su momento era candidato a alcalde, candidato a alcalde y socialista, Christopher es candidato a alcalde y socialista, está en la misma situación, pero Christopher no ha caído en esa tentación de esa ofensa gratuita, aquí el Director Jurídico lo pasó muy mal, fue humillado acá, pidió prudencia y se le volvió a insultar, el Diputado Leo Soto tuvo un mal pasar por este Concejo, el Concejal Pepe Soto también fue lo mismo, ellos son los que finalmente hacen que esta política, la política, esté desprestigiada, humillada, y nos pongan a todos en el mismo saco, aquí hay políticos decentes, hay políticos responsables, hay políticos que no nos hemos llenado los bolsillos con plata ajena, y estamos trabajando aquí por la comunidad, en este caso como Concejales, como Alcalde, algunos otros como Diputados, Senadores, hay gente buena, y creo que es el momento reivindicar la política, la buena política, la política que se hace en buena lid y con buena intención. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien.

**h) Club Adulto Mayor La Estrella de La Portada, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar, viaje de los socios.**

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, yo tengo una duda respecto a la subvención de la letra h).

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ver, precisamente quería pedir, el Club de Adulto Mayor La Estrella viaja ahora, este fin de semana, así es que lo podemos subir. Lo vamos a votar, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.685-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor La Estrella de La Portada, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar un viaje de camaradería de los socios de esta organización funcional.”

12:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

#### **8.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Concejál Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo voy a hablar de mi barrio sin ningún pudor porque siempre me preocupo de hartos barrios, pero en Nos existe un plantel que se llama Avícola Real, que todos los años hay que pedir que se les fiscalice porque genera plaga de moscas. Yo el día 7 de septiembre le oficié a la Oficina Ambiental respecto a este punto, porque había la habitual proliferación de moscas en el sector, han pasado los días y claramente este fin de semana la plaga es insoportable para todos vecinos, y además ahí funciona un jardín infantil, y al frente está el mall, donde se manipulan alimentos, y está en riesgo toda la población, ese plantel sólo controla sus moscas si se les fiscaliza, si no tiene encima a todo el mundo no hace nada.

**SRA. ALCALDESA** Vamos... ¿Isabel está acá, Isabel Gálvez?, que se hagan cargo inmediatamente de ir a fiscalizar, por favor, llamar a Amalia Olmedo para ver qué pasa. Concejál White.

**SR. WHITE** Sí, no sé si lo habrá visto, Alcaldesa, pero hace un par de semanas hubo un incendio en Los Morros con Calderón de la Barca, y la verdad es que cuando se ingresó a revisar el problema me llamó la atención la gran cantidad de materiales que están siendo recopilados, en grandes cantidades, y que me entró la duda si realmente tienen autorización y patente para hacer eso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero del incendio de los haitianos?.

**SR. WHITE** No, no, no, en Calderón de la Barca con Los Morros, hay varios sitios, parcelas.

**SRA. ALCALDESA** Sí, la Jefe de Rentas nos puede informar si tiene antecedentes de esta fábrica, que yo me acuerdo que mandamos a pedir antecedentes a Rentas.

**SR. WHITE** Al parecer es una fábrica, pero tiene tarros de plástico, en cantidades gigantescas, madera, lata, como un basural clandestino, pero de plástico, si ahí se produce un incendio, como el que se produjo, que favorablemente no se expandió, podría haber sido una situación mucho más compleja.

**SRA. GARCIA** Pero hay informe de eso, hay informe.

**SR. WHITE** Eso es lo que estoy preguntando, que me entró la duda.

**SRA. ALCALDESA** ¿Esto cuándo fue, Concejal?.

**SR. WHITE** Hace como 3 semanas atrás, más o menos.

**SRA. ALCALDESA** Ya, vamos a pedir informe.

**SRA. GARCIA** Yo solicité informe, fue cursado un parte al Juzgado de Policía Local, y todo.

**SR. WHITE** Pero a propósito de eso, Concejala, y uno que ingresó al lugar, pareciera ser que hay otras instancias que irregularmente funcionan, por eso pregunto el informe.

Y paralelamente a eso, instalar nuevamente el tema, que en alguna oportunidad lo discutimos, que es el tema de los buses que se guardan en la cancha de Juventud Católico, los buses.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a hacernos cargo, mira, yo creo que el sector Lo Blanco, sector Olivo, mucha vigilancia hoy día por el tema de la calidad de vida que le está dando algún mal vecino a los inmigrantes, que era lo que yo recuerdo de la semana pasada, nosotros tenemos denuncias al respecto, así es que estamos operando con la SEREMI de Salud, para que haga sus vigilancias, y nos vamos a hacer cargo de esto, la Jefe de Rentas está tomando nota para entregar un informe, qué es lo que ha pasado, si es que Amalia ha tenido algún informe de Bomberos, de qué tipo de material.

**SRA. GARCIA** Está.

**SRA. ALCALDESA** ¿Quién lo tiene?.

**SRA. GARCIA** Amalia.

**SRA. ALCALDESA** Mira, hubiese sido súper bueno que nos hubiese venido a explicar, siempre pido a las Direcciones que estén atentas, porque en incidentes pueden salir estos temas, sobre todo este último tiempo, de tanto incendio que hemos tenido.

**SR. WHITE** Yo vuelvo a insistir, Alcaldesa, mi preocupación por el tema de los buses clandestinos que nosotros mismos denunciábamos en este Concejo, no quisiera que se transformara en un segundo Midas, pero recuerdo que por lo menos en 2 veces hemos hablado de estos buses que se estacionan allí, y que están al lado, al costado de esta fábrica, imagínese el día de mañana ocurre un incendio, se podría generar un problema gigantesco ahí, yo no sé si se habrán cursado multas a estas personas, porque entiendo que esas personas que viven en la cancha, viven en términos gratuitos, como cuidadores, pero ahí se guardan buses.

**SRA. ALCALDESA** Directora, ¿Amalia Olmedo nos podría dar algún informe respecto a qué ha pasado, qué sucedió con esto?. Evidentemente que yo siento que pasarle una multa es como para la risa, o sea, lo que puede haber sido la contaminación. Bien, por lo pronto esperando el informe que nos va a dar la Directora de DIDECO.

Quiero darles una súper buena noticia para la Comuna en materias de Salud, bueno, ya está licitado el SAR, estamos listos con la construcción del SAR, hay noticias que quiero, Rubén, que te acerques, nosotros tenemos la Unidad Oftalmológica, que son muy exitosas, tan exitosas que en algún momento planteamos la necesidad de crecer, y hoy día nos confirman que vamos a tener una nueva unidad oftalmológica en la Comuna, una nueva UAPO, y eso, bueno, habla muy bien, la UAPO es súper responsable, atiende día sábado, está ahí la gente desde temprano, con alta

tecnología, les hacen sus exámenes, no sólo la revisión, sino que además aquí atendemos de la provincia y de otros sectores, pero cuéntenos específicamente donde nos vamos a instalar con esta nueva UAPO.

**SR. VASQUEZ** Alcaldesa, buenas tardes, buenas tardes, Concejales. La Comuna presentó un proyecto a mediados de año, justamente por la gran demanda que existe de atención oftalmológica, la lista de espera debe ser la más grande que hay en el país, debe ser justamente la oftalmológica, y nosotros, en consideración a que ya llevamos más de 7.000 pacientes atendidos sólo el año 2015, postulamos a una segunda unidad oftalmológica, pero esta vez radicada en la zona oriente, porque ya tenemos una unidad oftalmológica que atiende acá en la zona poniente, en América con O'Higgins.

Bueno, el proyecto fue aceptado por el Ministerio, y vía convenio vamos a recibir \$214.000.000.-, en este mes, y vamos a implementar una segunda UAPO. Esta segunda UAPO va a estar ubicada en el Rosita Benveniste, vamos a hacer una ampliación para que pueda tener este espacio también, y pueda radicar toda la demanda de la zona oriente de la Comuna, ésto va a significar que vamos a duplicar nuestras atenciones, en la práctica significa contratar un oftalmólogo más, que va a hacer alrededor de 3.000 atenciones entre seguimientos de glaucoma y vicios de refracción, más tecnólogos médicos que van a realizar en total más de 6.000 prestaciones.

Adicionalmente cuenta con la compra de 16.000 fármacos para glaucoma y lubricantes de vista, y alrededor de 70.000.000 para implementación. Vamos a comprar la tecnología más moderna que podemos comprar, para efectivamente estar al nivel de lo que se requiere y lo que va a significar que a partir de noviembre vamos a duplicar nuestra capacidad de atención, es decir, si hoy día tenemos una capacidad de atender a más de 40 personas, vamos a llegar a casi 100 personas atendidas diariamente, ésto va a significar que el primer trimestre del 2017 San Bernardo no va a tener más listas de espera oftalmológica, y vamos a poder atender la demanda, y eso es un gran paso para esta Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo, también contar que la lista de menores la descomprimimos completamente con el convenio con la Clínica Las Condes, así es que ya no hay niños con problemas oftalmológicos.

**SR. VASQUEZ** Atendimos alrededor de 600 con la lista de espera, así es que buenas noticias para San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Y también contarlos algo que algunos vieron, otros no, que es la máquina para detectar la tuberculosis, ya tenemos 2 detecciones de tuberculosis, una máquina, un equipo que se adquirió, que lo dijimos el Concejo pasado, ya hay resultados, porque ésto se trata, se trata luego y es efectivo, es efectivo, aquí no hay que alarmar a nadie, la diferencia es que las otras comunas no están preparadas y nosotros nos la jugamos, nos la jugamos por este equipo, lo obtuvimos y ya tenemos 2 resultados. El examen normal es del orden de 30, 60 días, y nosotros estamos obteniendo resultados en una semana. Así es que en Salud hemos avanzado mucho.

Había una vecina que estaba tratando de pedir la palabra, le cuento que no podemos darle la palabra porque el Concejo está estructurado de esa forma, a no ser que tengan relación con un tema específico, en el Concejo no podemos dar la palabra libremente, en esta Hora de Incidentes se tratan muchos temas, tú estás interesada por el tema de Walmart porque eres perteneciente a Las Lomas de Mirasur y estás muy inquieta, nosotros citamos al comité a Concejo, en 2 ocasiones, no quisieron venir, digo no quisieron por que la primera que fue muy improvisada, una carta donde culpaban al Municipio por haberse pronunciado aparentemente a favor del proyecto, no es así, entonces técnicamente nosotros queríamos explicarles a ellos, pero no han concurrido al Concejo, porque tienen que hacer, porque el comité no puede venir en pleno, sin embargo una vez estuvieron todos presentes acá.

Entonces, lo que sí le quiero dejar súper claro a esta vecina, que yo creo que el Concejo en pleno, y yo, estamos absolutamente en contra de este proyecto, hemos dado la pelea, nosotros tenemos muchos límites, nosotros no somos los que autorizamos, pero si tienes que entregar un informe de tránsito, de otras áreas, tampoco puedes inventar algo, pero nosotros hemos declarado, públicamente, nuestro rechazo, nosotros nos las jugamos por el Chena, por tener más metros cuadrados de áreas verdes, y un poquitito más allá nos meten este monstruo de cemento, entonces créeme que nosotros estamos todos en la misma conexión, y en la misma frecuencia para defender ésto, ellos son muy poderosos, súper poderosos, pero en lo que sea, y respecto a nosotros, evidentemente que le vamos a poner muchos palitos a ese puente y no vamos a dejar pasar, en lo que respecta a nosotros.

Así es que el Director va a conversar contigo, si quieres aclarar algunos puntos, nosotros tuvimos la intención de juntarnos con todo el comité, para que ésto se debatiera públicamente, se quedaran todos tranquilos en lo que respecta a la postura municipal, así es que ellos se van a juntar contigo ahora.

Lo otro es que estamos terminando este Concejo, volvemos todos el próximo martes, yo creo que es importante decir que el ánimo, y yo lo digo abiertamente, yo creo que no es malo lo que voy a decir, aquí habemos 2 candidatos a alcalde, la gente está jugando a local, cuando hablamos de las personas, cuando hablamos de nuestro Chena, cuando hablamos de nuestras cosas, evidentemente nadie más que los sanbernardinos sabemos lo que es vivir acá, lo que a lo mejor no tener pantallas, lo que es no tener otras coberturas, pero sí tener el corazón súper comprometido, y yo creo, en ese sentido, Christopher, que tú y yo debiéramos tener esta lucha como de respeto, y que verdaderamente, si uno tiene que entregar o no el cargo, evidentemente yo quiero que este cargo siempre siga en manos de un sanbernardino de corazón.

Así es que vamos a esperar que este mes, sí, aclarar algo que había consultado el Concejal Cádiz, que es el tema de la restricción que nosotros pusimos a los sectores de donde se va a instalar la propaganda, entonces todavía no hemos dado un respuesta formal del SERVEL, porque el SERVEL yo entiendo que lo planteó para estas elecciones, para las anteriores, las primarias, hicieron otros puntos, ellos, entonces el Concejal preguntó y todos estamos esperando la respuesta, porque ésto parte del viernes, entonces tenemos que saber donde están los límites, yo no sé quién se está encargando de eso.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, ¿me permite?, la respuesta está en la página web de SERVEL, donde insisten en ocupar un tramo de Portales, insisten en proponernos como propaganda el parque de la Villa Maestranza, mira, si todos conocemos San Bernardo, son lugares donde los vecinos se van a indignar si los llenamos de propaganda.

**SRA. ALCALDESA** Por qué, por qué hicieron...

**SR. CADIZ** Entonces yo lo que sugiero, si le parece, Alcaldesa, este Concejo no representa a los candidatos, pero sí debiéramos tener una reunión donde a las candidaturas a alcalde, o por listas, se les convocara y tomar, soberanamente, un acuerdo donde los sanbernardinos no vamos a hacer propaganda en las áreas verdes para destruirlas, distinto a lo que está proponiendo el SERVEL, yo eso es lo que propongo, Alcaldesa.

**SRA. GARCIA** Lo sigo, Concejal Cádiz.

**SRA. ALCALDESA** Pero lo importante es que nosotros habíamos definido los 13 puntos, yo creo que nos debiéramos basar en eso y enviar un Oficio al SERVEL diciendo que es un acuerdo de Concejo, ellos nos daban atribuciones a nosotros, entonces oficiar que esos eran los puntos. Concejal.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sobre lo mismo, qué sentido tenía, que tuvimos que ponernos de

acuerdo para oficiarle al SERVEL y ahora ellos nos proponen puntos distintos, entonces no me parece nada, nosotros decidimos como acuerdo de Concejo lo que habíamos dicho, y lo que ellos están proponiendo son gente de afuera y no tiene nada que ver con nuestra decisión, punto, se acabó.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Concejal White, pero el Director Jurídico tiene algo que aclararnos, al parecer.

**SR. WHITE** Sí, yo que participé ya en una primaria legal, quisiera comentar algunas cosas, creo que SERVEL y la legislación tuvo un avance importante en tema de regulación, por supuesto que ahora las condiciones de competencia son mucho más igualitarias entre aquellos que ingresan a un sistema y los que no entran del punto de vista de financiamiento, pero claramente el punto de vista de propaganda no lo es.

Lo 8 puntos que ha definido SERVEL, son puntos que del punto de vista estratégico no tienen mucha utilidad, y como dice el Concejal Cádiz, también son puntos verdes, por lo tanto llenar un punto verde, además si uno lo ve de la lógica de los candidatos que existen en San Bernardo, y los metros lineales que existen, si todos los candidatos pusieran una propaganda daría una sola paloma por candidato, y además tendría que estar sumamente regulado para que la gente pudiera funcionar dentro del espacio común.

Por lo tanto yo creo que efectivamente lo que dice Leonel es saludable, que se genere una instancia política de conversación, para que estas cosas se puedan conversar, porque o si no, se va a desbordar, y en ese sentido creo que es fundamental que se genere una conversación en esa línea.

Lo segundo que quiero mencionar es lo relevante de los plazos, porque esto parte el día sábado, legalmente, la formalidad está apuntada hacia los techos de las casas, pero en estos espacios públicos donde la gente, a lo mejor, que no tiene instrucción, porque a mí me ha tocado hablar con personas que no saben que hubo una reformulación de la ley, entonces cuales van a ser los puntos de vista del Municipio con aquellas propagandas que se instalen en lugares que autorizados no les corresponde estar, cuál va a ser la actitud en eso.

Entonces, probablemente el Municipio debiese colaborar, pero la ley tampoco lo da como la responsabilidad en el Municipio, porque cualquier ciudadano lo puede hacer, entonces ahí entramos en otra discusión que probablemente va a terminar en el Juzgado de Policía Local respecto a lo que es la interpretación de la ley, pero creo que es súper saludable que se genere una instancia de conversación y diálogo todas estas circunstancias que van a ocurrir, puedan tener una instancia de medición y de conversación.

**SRA. ALCALDESA** La Secretaría, no es Pedro, Pedro había hecho la consulta, que es muy diferente.

**SRA. P. GONZALEZ** Bueno, nosotros, según el acuerdo que se tomó aquí, se ofició al SERVEL los puntos, y también les voy a recordar que el Administrador Municipal, en este mismo Concejo, los hizo presente, los puntos.

Yo consulté, llamé al SERVEL y no hubo respuesta de la situación, y como bien dice el Concejal Cádiz, en la página están los puntos. Yo me comprometo de nuevo, saliendo de este Concejo, llamar al SERVEL, sobre todo por las instancias que estamos, como dicen ustedes, que ya la campaña empieza el día viernes, pero ellos no han dado respuesta al por qué.

**SRA. ALCALDESA** Pero es que si hay que ir, hay que ir, porque yo personalmente creo que sería una falta tremenda de respeto tremenda poner arriba de donde nosotros mismos hacemos mantención, la gente nos va a odiar, yo creo que lo que menos quieren ver...

**SR. CADIZ** Alcaldesa, en la elección parlamentaria y presidencial del 2013, acordamos los comandos no hacer propaganda en Colón, de hecho en mi partido no nos creían, no, si los otros se van a poner, y nadie se puso en Colón, porque además se acababa de plantar el pasto, si es un despropósito hacer propaganda en las áreas verdes.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿cuándo nos juntamos?, va a tener que ser a más tardar mañana, yo voy a enviar a alguien al SERVEL hoy día, si tú puedes ir, Secretaria, no esperemos respuestas telefónicas, llevemos un Oficio, ahora, que se redacte.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, proponemos mañana a las 3 y media y convocar a las otras candidaturas a alcalde.

**SR. OVIEDO** Me dicen que hay un señor del SERVEL.

**SRA. ALCALDESA** Entonces terminamos el Concejo y nos vamos a conversar con el SERVEL.

Siendo las 12:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE